

REIVINDICACIONES

Habiéndose descrito la invención como antecede, se reclama como propiedad lo contenido en las siguientes reivindicaciones:

1.- Un aparato regulador de fluidos corporales, caracterizado porque comprende:

un tubo interior dispuesto dentro de un tubo exterior con un espacio entre los tubos interior y exterior, el tubo interior estando formado con aberturas que son de mayor tamaño que las aberturas formadas en el tubo exterior;

un adaptador de fluido acoplado de forma estanca a una parte proximal del tubo interior, el adaptador de fluido comprende un puerto de vacío adaptado para acoplarse a una fuente de vacío para crear una presión negativa en el tubo interior, en donde el tubo exterior está adaptado para que el tejido uterino presione contra el mismo; y

un tapón inflable dispuesto en el tubo exterior.

2.- El aparato regulador de fluidos corporales de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque comprende además miembros de agarre dispuestos para sobresalir hacia fuera del tubo exterior.

3.- El aparato regulador de fluidos corporales de conformidad con la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque el adaptador de fluidos comprende uno o más puertos de catéter

acoplados a uno o más catéteres dispuestos en el tubo interior, y los miembros de agarre están acoplados a partes distales de uno o más catéteres.

4.- El aparato regulador de fluidos corporales de conformidad con la reivindicación 3, caracterizado porque los miembros de agarre están dispuestos para sobresalir hacia fuera del tubo exterior.

5.- El aparato regulador de fluidos corporales de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado porque los miembros de agarre comprenden agujas.

6.- El aparato regulador de fluidos corporales de conformidad con la reivindicación 3, caracterizado porque los miembros de agarre comprenden agujas huecas y un fármaco y otros materiales son fluidos a través del catéter o catéteres y las agujas huecas.

7.- El aparato regulador de fluidos corporales de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado porque el tapón inflable es deslizable a lo largo del tubo exterior.

8.- El aparato regulador de fluidos corporales de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 6, caracterizado porque comprende además una marca de referencia para indicar la orientación espacial y de rotación de los miembros de agarre.

9.- El aparato regulador de fluidos corporales de

conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 6 u 8, caracterizado porque los miembros de agarre están dispuestos alrededor del tubo exterior.

10.- El aparato regulador de fluidos corporales de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, caracterizado porque una tapa está montada en los extremos distales del tubo interior y el tubo exterior, en donde la tapa está situada en el espacio y descansa sobre el tubo interior y el tubo exterior.

11.- El aparato regulador de fluidos corporales de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 10, caracterizado porque comprende además uno o más sensores adaptados para proporcionar una indicación de si los miembros de agarre están enganchados en el tejido o no.

12.- El aparato regulador de fluidos corporales de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 11, caracterizado porque comprende además uno o más electrodos estimulantes operativos para estimular la contracción muscular por medio de impulsos eléctricos.

13.- El aparato regulador de fluidos corporales de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 12, caracterizado porque comprende además uno o más marcadores radiopacos.

14.- El aparato regulador de fluidos corporales de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 13,

caracterizado porque comprende además una o más nervaduras alargadas formadas en una superficie interior del tubo exterior.

15.- Un aparato caracterizado porque comprende:

una flecha;

miembros de agarre dispuestos para sobresalir hacia fuera de una parte distal de la flecha, cada uno de los miembros de agarre estando formado con un lumen hueco a través del cual puede fluir un fármaco;

un accionador acoplado a los miembros de agarre para controlar el movimiento de los miembros de agarre; y

un tapón inflable dispuesto en una parte proximal de la flecha.

16.- Un aparato regulador de fluidos corporales, caracterizado porque comprende:

dos o más brazos de pinzas, cada uno de los brazos de pinzas comprende puertos de vacío adaptados para acoplarse a una fuente de vacío, los brazos de pinzas están acoplados a un mecanismo de disparo para mover los brazos de pinzas radialmente hacia dentro y hacia fuera, cada uno de los brazos de pinzas comprende miembros de agarre.